



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 25 de julio de 2013.

VISTO: que la Comisión Especial N° 5/11 se encuentra abocada al estudio del "Proceso de Llamado a Interés, Análisis de Propuestas y Posterior Licitación en el Parque F. D. Roosevelt".

RESULTANDO: que de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 1801 de fecha 19/04/13, el plazo de la referida Comisión para expedirse vence el 1° de agosto del corriente.

CONSIDERANDO: que a la fecha no se cuenta con el material necesario para continuar con el estudio, por lo tanto se estima pertinente solicitar prórroga en el plazo para expedirse.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Prorrógase el plazo para expedirse la Comisión Especial N° 5 "Proceso de Llamado a Interés, Análisis de Propuestas y Posterior Licitación en el Parque F. D. Roosevelt", por el término de 90 días a partir del vencimiento establecido en la Resolución N° 1801 de fecha 19/04/13.

2. Regístrese.

Carp. N° 801/11. Ent. N° 2190/11.

  
GRACIELA SANTOS  
Secretaria General Interina

  
HUGO ACOSTA  
Presidente